



BASES DE POSTULACIÓN BECAS FUNDACION AITUE 2020 PARA TESIS, TESINA O PROYECTO DE TÍTULO

I. ANTECEDENTES

La Fundación Aitue es una organización sin fines de lucro destinada al diseño y evaluación de políticas públicas indígenas, con el objetivo de impulsar el desarrollo integral de Chile valorando su interculturalidad. El objetivo de la misma es la contribución al análisis de las materias relativas a los pueblos indígenas de Chile, aportando a la sociedad con estudios técnicos que contribuyan a la recuperación y desarrollo de la cultura, al perfeccionamiento de la institucionalidad indígena, que permita la promoción de los derechos y deberes de los pueblos, el desarrollo productivo de los mismos y que favorezca el encuentro y el diálogo entre las distintas culturas que habitan nuestro país.

La Fundación abre su convocatoria para financiar a estudiantes de pre y postgrado que estén desarrollando una tesis, tesina o proyecto de título en beneficio de comunidades indígenas de la Región de La Araucanía, dentro de las áreas de trabajo de la Fundación que son las siguientes:

1. Cultura e identidad de los pueblos indígenas
2. Institucionalidad indígena
3. Derechos y deberes de los pueblos indígenas, y
4. Desarrollo productivo de las comunidades y familias indígenas.

II. REQUISITOS DEL POSTULANTE

El postulante deberá cumplir con los siguientes requisitos de postulación:

1. Estar matriculado en un programa de pre o postgrado en alguna Institución de Educación Superior del país.
2. Encontrarse desarrollando una tesis, tesina o proyecto de título en beneficio de comunidades indígenas de la Región de La Araucanía que se enmarque dentro de las áreas de trabajo de la Fundación.
3. Estar en condiciones de finalizar su tesis, tesina o proyecto de título durante el año 2020 o a principios del año 2021.
4. No contar con beca con fondos públicos para financiar su tesis o proyecto de titulación.

III. DOCUMENTACIÓN DE POSTULACIÓN

El postulante deberá presentar la siguiente documentación:

1. Currículum Vitae actualizado, incluyendo información de contacto.
2. Certificado de inscripción de tesis, tesina o proyecto de título.
3. Carta de autoridad de la institución de educación superior que indique fecha estimada para finalizar tesis, tesina o proyecto de título.
4. Declaración jurada simple manifestando que no cuenta con beca con financiamiento público para realizar su tesis o proyecto de titulación.
5. Descripción del proyecto de tesis o tesina en no más de una plana, asociándolo a las áreas de trabajo de la Fundación.
6. Carta de recomendación (idealmente de tutor y/o algún investigador de la Institución de Educación Superior en la que estudia).

La Fundación Aitue podrá solicitar documentación adicional si así lo estima conveniente.

Toda la documentación debe ser enviada de manera digital en un mail a contacto@fundacionaitue.cl a más tardar el día 17 **de julio de 2020**.

IV. BENEFICIOS

La presente beca para finalización de tesis de pre y postgrado tendrá una **duración máxima de 5 meses. Mensualmente, se estima un aporte de \$100.000**, monto que puede variar de acuerdo a las necesidades del proyecto de investigación y que se repartirá entre todos los postulantes en caso de proyectos en común. Además la beca comprenderá la publicación de 4 ejemplares de la tesis realizada, quedando una en poder de la Fundación.

V. EVALUACIÓN

Un jurado nombrado por el directorio de la Fundación será el encargado de evaluar las propuestas y asignar el monto y duración del beneficio en base a los siguientes criterios:

1. Antecedentes curriculares del postulante. Se tendrá en especial consideración el haber estudiado en La Araucanía el programa de estudios por el que postula a la beca.
2. Calidad del proyecto de investigación.
3. Vinculación con las áreas de trabajo de la Fundación.
4. Beneficio a comunidades indígenas de la región de La Araucanía.

El jurado de las Becas Fundación Aitue decidirá en forma autónoma la nómina de beneficiarios, considerando los criterios antes descritos, la disponibilidad presupuestaria y los planes de trabajo de la Fundación.

Los resultados de la presente convocatoria se darán a conocer directamente a los postulantes a los antecedentes de contacto de la postulación.

VI. CONDICIONES

Mientras dure el beneficio, todas las publicaciones y participaciones académicas del becario deberán agradecer el apoyo de la Fundación. Lo mismo aplica para los trabajos que se publiquen con posterioridad al fin de la beca, pero que deriven del trabajo realizado en el marco de la beca.

El alumno se debe comprometer a finalizar su tesis o proyecto de titulación durante el año 2020 o a comienzos del 2021. La tesis debe agradecer el apoyo otorgado por la Fundación.

VII. CONSULTAS

Las consultas deben ser dirigidas al mail contacto@fundacionaitue.cl.